



Tribunal de Honor expuso importantes modificaciones en la Asamblea de Socios



El presidente Juan Sebastián Reyes habló de las modificaciones disciplinarias que presentaron a la Asamblea de la FDN.

El presidente del **Tribunal de Honor de la FDN, Juan Sebastián Reyes**, fue uno de los expositores en la Asamblea de Socios de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno que se realizó este viernes en uno de los salones del Hotel Park Plaza

de Providencia.

Su presentación versó sobre Modificación de Estatutos y Reglamentos en torno a esta entidad, tras lo cual conversó con **Caballoyrodeo.cl**.

"Expusimos ante la Asamblea algunos cambios estatutarios, principalmente en el Código Disciplinario y algunas modificaciones que sirven para el Campeonato Nacional y para la categoría de Federación Deportiva Nacional, para que estemos de acuerdo a la Ley del Deporte, que sugerimos que era conveniente revisarla y cambiarla. Afortunadamente el Consejo aprobó esto; habrá una ratificación próxima en el Consultivo del Campeonato Nacional y se creó una comisión de Estudio para la propuesta que nosotros hicimos, que se va a ratificar en esa oportunidad".

Informó que dicha Comisión la formarán siete integrantes: dos por el Norte, dos por el Centro y tres por el Sur. Y son: José Gatica (San Felipe) y Raúl Silva (Maipo) por el Norte; Víctor Hugo Manzanares (Ñuble) y Gabriel Court (Linares) por el Centro y Mauricio Besnier (Valdivia), Alvaro González (Arauco) y José Manuel Bustamante (Malleco) por el Sur.

"Hoy día tenemos una dispersión de normas; tenemos normas que sancionan en el reglamento Doping, en el Reglamento Corridas en Vacas, en los Estatutos, en el Código de Procedimiento de Penalidades. Lo que hicimos fue refundir todas esas normas, las mismas normas, con las mismas funciones, en un solo cuerpo. Y además, establecer unas sanciones que sean graduales, que nos permitan a nosotros como Tribunal disciplinario, dependiendo de la gravedad de la infracción, aplicar una un poco más alta o un poco más baja", añadió.



Señaló que "hay muchas sanciones que tenían una sola pena. Por ejemplo, mirar a la caseta del jurado: dos fechas de suspensión: No podíamos aplicar ni una ni tres, independiente de si se hizo con gestos, con gritos o si se hizo solamente con una mirada leve. Entonces, eso es lo que tratamos de modernizar en nuestro sistema disciplinario".

Respecto del trabajo que demandó todo estos cambios, sostuvo: "En todo esto trabajó el Tribunal y el que se llevó el gran peso fue Ignacio Maruri, quien no era en esa época miembro del Tribunal, sino que fue contratado para estos efectos y después pasó a ser miembro del Tribunal. Y nosotros creamos comisiones en que revisamos esta normativa y aprobamos como cuerpo único este nuevo Código Disciplinario. Que en el fondo es el resumen de todas las normas que estaban dispersas".

En cuanto a la aprobación con aplausos por parte de la asamblea, manifestó: "Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, con excepción de la Asociación Concepción, creo. Pero bien, porque todos se dan cuenta que esta es una modernización del actual sistema disciplinario. Y se agradecen los aplausos y el cariño a quienes los sancionan. Así que se agradece doblemente los aplausos. Es un reconocimiento por todo nuestro trabajo es ad honorem y que no es poco; nosotros nos juntamos cada 15 días, de seis a nueve, diez de la noche, donde revisamos aproximadamente 150 casos disciplinarios, a lo largo de todo Chile, por año".

"Lo que sí que también es muy notable y en lo que se ha avanzado, es que todos esos casos y la tramitación de los mismos se publican en la página del [portal Caballoyrodeo.cl](http://portal.Caballoyrodeo.cl), en un ícono que se llama Tribunal de Honor. Ahí se puede desplegar cualquier causa que se haya efectuado en el último año, incluso tres, cuatro años atrás, con toda la documentación. Es todo transparente; están las declaraciones de los testigos, la del jurado, la cartilla del delegado; está todo lo que concierne al caso cuando se produce una denuncia o una infracción", destacó finalmente.